

luntad, si podemos explicarnos así.» Calvino viene á decir lo mismo. «Si se opond, dice (1), la libertad á la coaccion, confieso y sostengo invenciblemente que tenemos el libre albedric, y miro como herege á cualquiera que piense de otro modo; si se le llama libre, digo, en el sentido de que no sea violentado por una fuerza estrinseca, sino porque obra por su gusto. No se infiere que tengamos libre albedric (dice en la obra mas meditada de cuantas escribió) de que tengamos un poder igual para hacer y querer el mal ó el bien, sino solo de que estamos libres de coaccion; libertad que subsiste aunque seamos depravados, aunque estemos sujetos al pecado y no podamos menos de pecar. Por consiguiente, se dice que goza el hombre del libre albedric, no porque tenga el poder de determinarse con igual libertad al bien y al mal, sino porque hace el mal voluntariamente y no por fuerza (2).»

Los discipulos de Lutero y de Calvino, como tambien los de Jansenio, siguen unánimemente esta misma doctrina. «Está hecha la paz entre los católicos y los luteranos, dice Buce-ro (3), si solo la coaccion es incompatible con la libertad; porque lo que dicen los católicos de que el hombre tiene libre albedric, debe entenderse de una libertad exenta de coaccion, y no de necesidad; y lo que dicen por el contrario los luteranos de que el hombre no tiene libre albedric, debe entenderse de una libertad exenta de necesidad y no de coaccion.» Siendo esto así; no podemos decir tambien nosotros: luego está hecha la paz entre los jansenistas y los luteranos? Basta para justificar esta consecuencia el solo anuncio ó epigrafe que se lee en estos términos al frente de un capítulo de Jansenio: «Necesidad de coaccion, y necesidad simple ó voluntaria; aquella y no esta es incompatible con la libertad (4).»

(1) Calv. de lib. arb., l. 2, p. 153.

(2) Instit., l. 2, c. 2 y 6.

(3) Lib. de Concord. doct.

(4) Cap. 6, l. 6 de Grat. Christi.

Entre los demas discipulos de los dos heresiarcas, uno define el libre albedric, la facultad ó el poder de querer sin coaccion (1), y hace tambien las paces con los que convienen en que la necesidad ó la inmutabilidad que no proviene de la coaccion, sino de la naturaleza y de la voluntad, no perjudica en nada á la libertad. Otro dice (2) que el libre albedric del hombre corrompido, no es mas que la potestad natural de elegir sin ser violentado; y que todo lo que está exento de coaccion, es libre. Teodoro Beza se gloria de enseñar claramente, en una especie de catecismo (3), que la libertad no se destruye por la necesidad, sino únicamente por la coaccion. Para establecer que aun la necesidad de pecar no quita la libertad, cita Du-Moulin los demonios, los cuales son necesariamente malos, y pecan muy libremente, como que no se les hace violencia para pecar (4); y cita tambien á Dios, que aunque necesariamente bueno, es sumamente libre. Apurariamos la paciencia del lector si nos empeñásemos en citar todos los doctores hereges que usan el mismo lenguaje. Mas á qué tantos testimonios particulares, cuando el calvinismo reunido en cuerpo dió sinódicamente en Dordrecht el decreto que sigue (5)? «La voluntad del hombre, por su esencia, permanece siempre libre, aun cuando es determinada á una sola cosa, porque la libertad no es incompatible con toda necesidad y con todo género de determinacion. Es incompatible, á la verdad, con la determinacion de violencia; esto es, con la necesidad de coaccion; pero se hermana perfectamente con la necesidad de infalibilidad, puesto que Dios aborrece necesariamente el pecado, esto es, por la necesidad de su naturaleza ó de su in-

(1) Zachar. Ursin. Quaest. 1 de lib. arb.

(2) Arn. Polani Edit. Genev. 1612, p. 33.

(3) Libell. Quaest. et Resp. Chr. p. 680.

(4) Clipp. fd. art. 9.

(5) Synod. Dordr. Edit. Hanov. 1620, p. 706.

mutabilidad, y con todo eso, le aborrece libremente.»

No se llevará á mal señalemos todavia algunos rasgos de semejanza ó mas bien de identidad que acerca de este punto se encuentran entre el Augustinus de Jansenio y las producciones calvinistas de Juan Scharp, de Geronimo Zanch y de Pedro Du-Moulin, principales re-pertorios de donde el obispo de Ipres ha tomado su doctrina. En un tratado bastante corto, cuyo titulo es: *Del estado miserable del hombre en la esclavitud del pecado*, presenta Scharp tan completa y puntualmente las opiniones de Jansenio, como tambien los pasajes de San Agustin acomodados á su arbitrio para que le sirvan de apoyo, que si no supiésemos que este tratado se publico treinta años antes que el Augustinus, creeriamos que era un compendio de él. Aun mas servilmente sigue el nuevo Augustino al calvinista Zanch, el cual parece haber merecido su predileccion entre todos estos doctores de la heregia. No le pierde pisada, se apropia todos sus descubrimientos, y le roba, no solo las opiniones, sino tambien el estilo, y las mas veces las expresiones mismas. Los que dudaren de ello, no tienen que hacer mas que cotejar el capítulo sexto del libro primero de los tratados teológicos de Zanch, con los capítulos cinco, seis y diez y siete del libro sexto de Jansenio sobre la gracia de Jesucristo, y luego digannos si casi siempre no han hallado en uno y otro indistintamente las mismas cosas espresadas con los mismos términos. El libro de Du-Moulin sobre la gracia y el libre albedric, publicado pocos años antes del Jansenismo, no solo pareció un compendio del Augustinus, sino que le tuvieron por tal algunos partidarios de Jansenio, y no de los menos hábiles. En efecto, era muy fácil equivocarse, la libertad compatible con la simple necesidad, la necesidad de pecar sin excusa para el pecador, la imposibilidad de cumplir los preceptos, la ridiculizacion de la gracia suficiente, la eficacia de toda gracia

medicinal, la restriccion de la caridad del Redentor y de la voluntad de Dios con respecto á la salvacion de los hombres, el paralelo de la doctrina comun con el semi-pelagianismo, todos estos puntos así como los raciocinios y las autoridades en que se fundan, parecerán tan semejantes en las dos obras, que habrá de convenirse en que una de estas obras es un puro plagio de la otra; y como el calvinista es el primero que escribió, habráse de concluir asegurando que el plagiario es el jansenista.

No contento Jansenio con tomar su doctrina del manantial inficionado de los heresiarcas, se vale de sus mismas razones ó razonamientos, aprovechando tambien sus citas con que cree conciliarla alguna apariencia de verdad. Por ejemplo, quiere probar que sola la coaccion destruye el libre albedric, porque la simple necesidad está unida con la libertad en Dios, en los ángeles, en los bienaventurados y aun en los demonios (1). Chamier (2) había discurrido ya así antes de Jansenio: «El libre albedric de Dios, de los ángeles, de los diablos, de los bienaventurados y de los condenados, es verdaderamente libre, y con todo eso no está exento de la necesidad interior: luego el libre albedric no está siempre exento de esta necesidad.» Calvino había dicho antes que Chamier (3): «Si la necesidad que tiene Dios de hacer el bien no impide que su voluntad sea libre en sus operaciones; si el diablo, que no puede menos de obrar mal, peca sin embargo libremente, ¿quién será el que diga que el hombre no es libre, porque tiene necesidad de pecar?» Antes que Jansenio, que Chamier y que Calvino había ya sostenido Wiclef que los ángeles tienen libertad, aunque son arrastrados por una necesidad invencible á hacer lo que hacen; y que Dios es libre en todo lo que hace, aun en la producción del Verbo

(1) Jans. l. 6 de Grat. Christ. c. 6 y 8.

(2) Chamier t. 3, l. 2, c. 4.

(3) Instit. l. 2, c. 3, num. 5.

y del Espíritu Santo, aunque los produce por una necesidad absoluta (1).

De esta noción de la libertad se sigue claramente que el hombre no puede cumplir los preceptos y abstenerse del pecado; que Dios le manda cosas imposibles, ó le reduce á la necesidad de pecar; que por consiguiente no da Dios á todos los hombres las gracias necesarias para evitar el pecado y el infierno; que no quiere la salvacion de todos los hombres; que no murió por todos los hombres, sino solo por los que efectivamente se salvan, ó solo por los predestinados; y por una última consecuencia enlazada con las precedentes, del mismo modo que los eslabones de una cadena, se seguiria que Dios, usando de una conducta bárbara, habria criado al mayor número de los hombres solamente para hacerlos infelices por una eternidad de un modo inevitable: blasfemia, cuyo horror conocieron Jansenio y Calvino, y como ambos tienen un mismo interés, procuran unánimemente paliarla. Calvino dice claramente que el pecado por ser necesario no deja de ser digno de castigo, porque la imposibilidad en que están ahora los hombres de no querer otra cosa mas que lo malo, no proviene de la creacion, sino de la corrupcion de nuestra naturaleza, ó de que Adán se puso por su gusto bajo la tiranía de Satanás (2). Chamier, intérprete de Calvino, sostiene que porque el pecado sea necesario, no se puede decir que no es pecado, supuesto que nuestros pecados no provienen de la creacion, sino de la corrupcion causada por nuestro primer padre (3). El calvinista Zacarias de Ursinis, en particular, nos inicia en el secreto de Jansenio y de Calvino. «Los que pecan necesariamente, dice (4), serian á la verdad castigados injustamente, si esta necesidad de pecar no se hubiera contraído voluntariamente; pero los hom-

(1) Wicief. ap. Vald. l. 1, cap. 22.

(2) Instit. l. 2, c. 3.

(3) Töm. 3. l. 1, c. 2.

(4) Zacch. Urs. in exp. cat. edit. 2. p. 156.

bres contrajeron voluntariamente esta necesidad en sus primeros padres.» Léanse ahora los pasajes en que Jansenio dice y repite de mil modos, que la necesidad de pecar proviene de la libre determinacion de la voluntad de Adán, y que no es mas que la perpetuidad é inmutabilidad de esta voluntad primera (1). Compárense con las ideas y opiniones atroces de Calvino (2), harto difusas para que las reproduzcamos aqui, y se hallará una uniformidad perfecta entre las máximas de estos dos autores, tan ajenas del comun modo de proceder del entendimiento humano, que es imposible creer que hayan ocurrido á dos hombres, sin que el uno haya consultado ó copiado al otro.

Lo mismo sucede en el nuevo Agustino con las citas que con sus principios ó razonamientos; todo en él es de una misma fabrica; todo sale del taller luteró-calvinístico. El famoso testo de San Agustín, tomado del libro quinto de la Ciudad de Dios, capítulo décimo, le traen igualmente Jansenio y los discipulos de Calvino para autorizar la célebre distincion de las dos necesidades y la concordia luterana de la simple necesidad con la libertad (3). Jansenio y el calvinista Pareo (4), van tambien acordes en citar así el capítulo veintidos de la Ciudad de Dios, como el ciento cinco del Enquiridion del mismo Padre, a fin de persuadir que nuestra libertad, como la de los bienaventurados, puede subsistir con la necesidad. La misma conformidad podria mostrarse en las citas de San Bernardo principalmente, de San Hilario, de San Próspero, de San Anselmo, del Maestro de las Sentencias, de Santo Tomás y de San Buenaventura. Porque ¿de que no se agarran los novadores, a pesar del desprecio con que miran todas las cosas que tienen relacion con la escuela? Y luego, ¿con que cara se atreven á invocar, particularmente á Santo Tomás, cuando éste, ha-

(1) Jans. de stat. natur. laps. c. 24 y 26.

(2) Calv. de lib. arb. l. 4, p. 173.

(3) Lambert. Danaeus, Isag. Christ. part. 5, c. 35; David Paraeus l. 3. de Grat. et lib. arb. c. 3.

(4) Par. ib. p. 423.

blando del libre albedrío, que se supone determinado en su eleccion por la necesidad aunque sin violencia, dice espresamente: *Esta opinion es herética, y no solo contraria á la fé, sino á todos los principios de la filosofia moral* (1)?

Podriamos igualmente hacer un paralelo de las respuestas de Jansenio á las objeciones de los catolicos con las de Lutero y Calvino. Pero aunque unas y otras se reducen con corta diferencia á confundir el libre albedrío con la facultad de nuestra alma que se llama voluntad, la cual, no siendo destruida por el pecado, y conservando su flexibilidad natural, puede siempre variar, y podrá inclinarse al bien cuando tenga los ausilios que la son necesarios para quererle; con todo eso, no nos detendremos en esto, y nos limitaremos á manifestar lo que dice Lutero: «Aunque esta especie de libre albedrío, dice (2), se llamaria con mas razon variable ó versátil que libre, concedamos por abuso que esta instabilidad constituya la libertad. Siendo esto así, la voluntad del hombre egerce mas funciones que las de una bestia de carga. Si Dios la monta, quiere y vá adonde Dios quiere; y si Satanás, vá adonde quiere Satanás.» Visto es que Lutero y Jansenio convienen aun en la alegoria. El macho de que habla Lutero y la balanza de Jansenio, con sus pesas numeradas con gracia y concupiscencia, son emblemas diferentes, pero su sentido es el mismo.

Tambien seria fácil hacer ver en los monumentos heréticos los sarcasmos é injurias que Jansenio en todos sus libros vomita contra los teólogos y los filósofos catolicos, y contra la misma teologia y filosofia; pero cada uno puede satisfacer su curiosidad en este punto abriendo por cualquier pasage los libelos innumerables y perfectamente semejantes de ambos partidos. Aun la injuria que repite Jansenio con mas complacencia, la nota con que procura de-

nigrar la noción comun del libre albedrío, á la cual llama *aristotélica y profana*, se hallará en la mayor parte de los escritos de Lutero, de Melancton, de Calvino y de sus muchos copiantes. No contento con calificarla de profana, la trata tambien de pelagiana; y aun dice que en varios puntos es mas perniciosa que el pelagianismo. Así es que el sínodo calvinista de Dordrecht habia decidido que los papistas seguian los errores de Pelagio, aunque los reproban con la boca (1); y despues de Calvino, habia escrito Melancton que la teologia de los escolásticos era en esto mas impura que la de los pelagianos (2). Jansenio insertó en sus libros de la heregia pelagiana un paralelo de la opinion de los teólogos modernos con la de los semi-pelagianos; y en el libro tercero de Calvino, sobre el libre albedrío, se encuentra un paralelo de la doctrina de Trento con la de Pelagio. Pedro Mártir hizo el paralelo de los pelagianos y de los papistas con el titulo de *Cotejo de nuestros contrarios con los pelagianos* (3); y el paralelo de que Jansenio se supone autor, está de tal manera tejido de frases y pasages enteros de Mártir, de Calvino y de todos esos hereges, que si se pusiesen los nombres de «papistas, trentistas, sorbonistas» y de algunos otros catolicos, en lugar de los de «escolásticos y teólogos modernos», no le quedaria nada suyo.

Finalmente, ¿qué debemos pensar del genio creador de Jansenio, cuando el descubrimiento de que mas se gloria, y la gran base en que se apoya su sistema, esto es, la distincion, publicada falsamente como nueva, entre la gracia de la naturaleza íntegra y la de la naturaleza corrompida, ó lo que es lo mismo, segun su modo de hablar, la reproduccion tan ponderada del *adjutorium quo* y del *adjutorium sine quo non* que el nuevo Agustino re-

(1) Synod. Dord. p. 728.

(2) Melanch. Apol. Luth.; Calv. de lib. arb. . 3 p. 188.

(3) Petr. Mart. Loc. commun. tit. de lib. arb. . 3

(1) S. Thom. Quaest. 6, de Malo, art. unic.

(2) Luth. de serv. arb.